JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO
CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA ATENCIÓN

ACTA DE JORNADA DE TRABAJO

TEMA:

- **MOMENTO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y CUANDO APLIQUE TRASLADO PARA RECIBIR ALIMENTACIÓN.**
- **MOMENTO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS AJENAS AL JARDÍN INFANTIL.**

FECHA: 20 marzo 2026
RESPONSABLE: Marcela Guevara
DIRIGIDO A: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Brindar al talento humano medidas de prevención, organización y control, a través de una sesión informativa, con el fin de garantizar la seguridad, el bienestar y la protección integral de los niños y las niñas durante las salidas pedagógicas, así como en los traslados para la recepción de alimentación y en el ingreso y salida de personas ajenas al jardín infantil, minimizando riesgos de accidentes, extravíos o incidentes durante los desplazamientos y la permanencia en espacios externos a la institución.

METODOLOGÍA: Se realizó una sesión informativa y de análisis colectivo con el talento humano, donde se presentaron los protocolos, durante la reunión se socializaron algunas medidas para tener en cuenta antes, durante y después de las salidas, enfatizando en la importancia de:

- La planificación anticipada y la comunicación con las familias.
- La verificación del estado de los seguros, botiquines, medios de transporte y listados de contacto.
- La asignación de responsabilidades específicas a docentes y auxiliares.
- El cumplimiento de las normas nacionales y distritales para transporte infantil.
- La prevención de riesgos en el trayecto y en los espacios de visita.

Se desarrolló una conversación reflexiva con base en casos posibles, respondiendo preguntas orientadoras tales como:

1. ¿Qué medidas se deben reforzar antes, durante y después de la salida?
2. ¿Cómo prevenir accidentes o extravios durante el recorrido?
3. ¿Qué aspectos deben comunicarse claramente con las familias?
4. ¿Qué aprendizajes deja este protocolo para la práctica diaria de acompañamiento y supervisión?

DESARROLLO:

MOMENTO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS ...

→ **Antes de la salida:**

Se enfatizó en la necesidad de verificar las condiciones del lugar a visitar, definir puntos seguros y prever estrategias de prevención de accidentes durante el recorrido. Se recordó la obligatoriedad de contar con la autorización escrita de los padres, madres de familia o cuidadores incluir la información completa (fecha, lugar, horario y objetivo), y disponer de pólizas de seguro vigentes. Cada docente deberá llevar el listado actualizado de contactos de emergencia, botiquín en correcto estado y carnet de identificación de cada niño o niña. Además, se reiteró la importancia de distribuir funciones claras entre las docentes y auxiliares, garantizando que cada grupo de niños y niñas esté bajo supervisión constante y que se mantenga el control visual y numérico de todos.

⇒ **Durante la salida:**

Las docentes deberán portar una carpeta con el directorio de los niños y niñas, lista de asistencia y registro de novedades. Se realizarán conteos frecuentes en cada desplazamiento (del jardín al bus, del bus al lugar, al baño, al comedor, etc.).
El grupo permanecerá unido en todo momento, y las actividades desarrolladas en el sitio visitado deberán tener sentido pedagógico, además se enfatizó en la prohibición de sobrecupo en los vehículos y la obligación de verificar al finalizar cada recorrido que no queden niños o niñas dentro del bus.

⇒ **Con respecto al talento humano:**

Se determinó un número mínimo de un adulto responsable por cada 15 niños y niñas. Cada acompañante deberá conocer sus funciones específicas (transporte, alimentación, acompañamiento al baño, apoyo logístico, entre otras). El personal capacitado en primeros auxilios será el encargado del botiquín, asegurando su disponibilidad inmediata ante cualquier eventualidad.

→ **Con respecto a los niños y las niñas:**

Cada participante deberá portar su escarapela de identificación con nombre completo, grupo sanguíneo, dirección, teléfono del jardín y contacto familiar. Además, se recordó que no podrán asistir sin la autorización escrita de sus padres o cuidadores.

Y CUANDO APLIQUE TRASLADO PARA RECIBIR ALIMENTACIÓN

1. FASE DE PREPARACIÓN (ANTES)

Para garantizar una salida segura, el talento humano deberá realizar las siguientes acciones previas:

•Logística y Ruta: Verificar la forma de acceso al sitio, identificar puntos críticos y establecer una "hoja de ruta" tras realizar un recorrido previo.

•Autorizaciones: Enviar una circular informativa a las familias para obtener la autorización firmada, detallando fecha, hora, lugar y objetivo de la actividad.

•Seguros y Emergencias: Contar con copias de la póliza de seguros vigente para cada docente, verificar el botiquín portátil y asegurar que el personal de primeros auxilios esté programado para la actividad.

•Identificación: Garantizar que cada niño y niña porte su carné de identificación y vista ropa cómoda.

•Documentación a la mano: Preparar una carpeta por nivel que incluya el listado de asistencia, directorio de padres (con nombres, NUIP, RH y teléfonos) y directorio de emergencias de entidades locales.

•Talento Humano: Asignar un número suficiente de adultos por grupo y distribuir responsabilidades claras entre docentes y auxiliares.

2. DURANTE EL TRASLADO Y LA ACTIVIDAD

•Supervisión: Realizar conteos constantes y mantener al grupo unido para asegurar que ningún niño o niña se pierda de vista.

•Transporte: En caso de usar vehículos, verificar que no haya sobrecupo y que cada menor ocupe un puesto de manera cómoda.

•Registros: Cualquier eventualidad debe anotarse de inmediato en la carpeta de novedades para la posterior firma del acudiente.

•Pedagogía: Asegurar que el espacio se aproveche para actividades alineadas al proyecto pedagógico institucional.

MOMENTO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS AJENAS AL JARDÍN INFANTIL

1. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices, además de aplicar los protocolos de bioseguridad para la estadía segura en el jardín.
2. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices.

Este protocolo pretende promover un espacio seguro, de tal manera que se garantice la seguridad de los niños y las niñas, frente al personal (visitantes), brindando un acompañamiento permanente durante el tiempo de estadía, este acompañamiento lo realizara el personal de seguridad, la coordinadora garantizara ambientes adecuados y seguros para la estabilidad física, emocional y psicológica de los niños y las niñas, a su vez facilitando los procesos integrales y pedagógicos desarrollados en el jardín.

ANTES

El protocolo se implementa desde el ingreso y salida de los visitantes, se hace capacitación al personal de seguridad, sobre la existencia de los protocolos de ingreso y permanencia de las personas ajenas al Jardín; quienes con su coordinador y el guardia velaran por la seguridad y tranquilidad de toda la comunidad que conforman el Jardín Infantil

- Toda persona debe tener el tapabocas en perfectas condiciones (en buen estado). No se permitirá el ingreso de personas al jardín infantil sin tapabocas.
- El visitante ofrecerá la siguiente información al guarda de seguridad:
 - **Nombre y apellido**
 - **Descripción del motivo de ingreso**
 - **Documento para ingreso**
 - **Hora de ingreso y salida**
 - **Firma de la persona que visita**

DURANTE

- Revisión por el guarda de seguridad, posteriormente pasar a realizar el registro en la minuta.
- Mantener en todo momento el distanciamiento físico de 1 metro, evitando la interacción con el personal del jardín.

DESPUES

Se lleva un registro firmado con hora de salida de la persona ajena al Jardín quien mostrará al vigilante su maleta o material que contenga la misma, se hace devolución del documento requerido para el ingreso.

FIRMA: _____

EVIDENCIAS (Asistencia y fotografías de encuentro)



Fundación Social

Sembrando Camino

TEMA: 1. Momento Salidas Pedagógicas y cuando Aplique traslado para recibir Alimentación

2. _____

3. Momento Ingreso y Salida de Personas Ajenas al Jardín

FECHA DE SOCIALIZACION: 20/9/20.

ASISTENTES

NANCY MOYA	
NATALIA GONZALEZ	Natalia Gonzalez
SANDRA PAREDES	
NIDIA RODRIGUEZ	
MARCELA GUEVARA	
DIANA CALDERON	Diana Calderon
LUZ MERY MALAVER	
SHIRLYS ORTIZ	
DANIELA TORRES	Daniela Torres S.
ALEJANDRA MONTOYA	
KAREN REYES	
MARIA ROJAS	
MARTHA CAMACHO	Martha Camacho
NOREYDA BARRETO	Noreyda Barreto
MARIA MARIN	Maria Marin
MARLENY LONDOÑO	
WENDY ESCOBAR	Wendy Escobar
MIRIAN LONDOÑO	

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Alcaldía Mayor de Bogotá

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO
CONDICIONES ESTRUCTURALES PARA LA ATENCIÓN

ACTA DE JORNADA DE TRABAJO

TEMA:

- **MOMENTO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS Y CUANDO APLIQUE TRASLADO PARA RECIBIR ALIMENTACIÓN.**
- **MOMENTO DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS AJENAS AL JARDÍN INFANTIL.**

FECHA: 20 marzo 2026
RESPONSABLE: Marcela Guevara
DIRIGIDO A: FAMILIAS

OBJETIVO: Socializar con las familias del Jardín Infantil Cofinanciado Sembrando Camino las medidas de seguridad y protocolos relacionados con las salidas pedagógicas, así como los traslados para la recepción de alimentación y el ingreso y salida de personas ajenas a la institución, con el fin de garantizar el bienestar, la protección y la integridad de los niños y las niñas durante su participación en actividades dentro y fuera del jardín.

METODOLOGÍA: Se compartió con las familias, de manera presencial, una cartelera informativa relacionada con los protocolos de seguridad en salidas pedagógicas, los traslados para la recepción de alimentación y el control en el ingreso y salida de personas ajenas a la institución, este espacio buscó promover la corresponsabilidad entre el jardín infantil y las familias en la protección de los niños y las niñas, fomentando la cultura del cuidado, la prevención y el cumplimiento de las normas establecidas.

DESARROLLO:

Se elaboró y socializó una cartelera informativa en la que se contextualizó la temática, dando a conocer que toda salida pedagógica o actividad fuera del jardín debe planificarse con anticipación, garantizando condiciones de seguridad, acompañamiento permanente por parte de adultos responsables y el cumplimiento de los protocolos institucionales establecidos.
Asimismo, se orientó a las familias sobre los protocolos relacionados con los traslados para la recepción de alimentación, resaltando la importancia del orden, la supervisión y el cuidado durante estos momentos, de igual manera, se enfatizó en el control del ingreso y salida de personas ajenas a la institución, como medida fundamental para la protección de los niños y las niñas.
De esta manera, se fortalecen acciones conjuntas que contribuyen a generar entornos seguros y a promover el bienestar integral de los niños y las niñas.

- **PROTOCOLO PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS Y OTRAS SALIDAS A EXTERIORES:**

Se explicó que las salidas pedagógicas deben responder claramente a los objetivos establecidos para los diferentes grupos de niños y niñas, promoviendo experiencias significativas y seguras. Para el desarrollo de esta salida, es indispensable garantizar las siguientes medidas de seguridad:

ANTES DE LA SALIDA

- → Verificar el lugar de destino, las rutas de acceso y posibles riesgos.
- → Informar previamente a las familias mediante circular con fecha, hora, lugar y objetivo, solicitando autorización escrita.
- → Confirmar que todos los niños y niñas tengan póliza de seguro vigente e identificación visible.
- → Conformar el grupo de acompañantes (docentes, auxiliares y padres, madres o cuidadores voluntarios), definiendo responsabilidades específicas.
- → Preparar un botiquín de primeros auxilios y designar a la persona responsable de su manejo.
- → Tener actualizado el listado con contactos de emergencia y teléfonos de los acudientes.
- → Recomendar el uso de ropa cómoda y adecuada para la actividad.

DURANTE LA SALIDA

- → Mantener la carpeta con la lista de asistencia, datos de contacto, directorio de emergencias y registro de novedades.
- → Realizar conteos frecuentes de los niños y niñas, especialmente al subir o bajar del transporte y al cambiar de espacios.
- → Garantizar que el transporte sea seguro, sin sobrecupo y con acompañamiento adulto suficiente (mínimo un adulto por cada 15 niños/as).
- → Asegurar que el grupo permanezca unido y visible en todo momento.
- → En caso de cualquier novedad, registrarla y comunicarla oportunamente a las familias.

DESPUÉS DE LA SALIDA

- → Verificar el regreso completo de todos los niños y niñas mediante lista de asistencia.
- → Comunicar a las familias cómo transcurrió la salida y los aprendizajes obtenidos.
- → Registrar observaciones o recomendaciones para futuras salidas pedagógicas.

MOMENTO DE INGRESO Y SALIDAS DE PERSONAS AJENAS AL JARDÍN INFANTIL.

1. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices, además de aplicar los protocolos de bioseguridad para la estadía segura en el jardín.
2. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices.

El protocolo se implementa desde el ingreso y salida de los visitantes, se hace capacitación al personal de seguridad, sobre la existencia de los protocolos de ingreso y permanencia de las personas ajenas al Jardín; quienes con su coordinador y el guardia velaran por la seguridad y tranquilidad de toda la comunidad que conforman el Jardín Infantil

- Toda persona debe tener el tapabocas en perfectas condiciones (en buen estado). No se permitirá el ingreso de personas al jardín infantil sin tapabocas.

- El visitante ofrecerá la siguiente información al guarda de seguridad:

 - **Nombre y apellido**
 - **Descripción del motivo de ingreso**
 - **Documento para ingreso**
 - **Hora de ingreso y salida**
 - **Firma de la persona que visita**

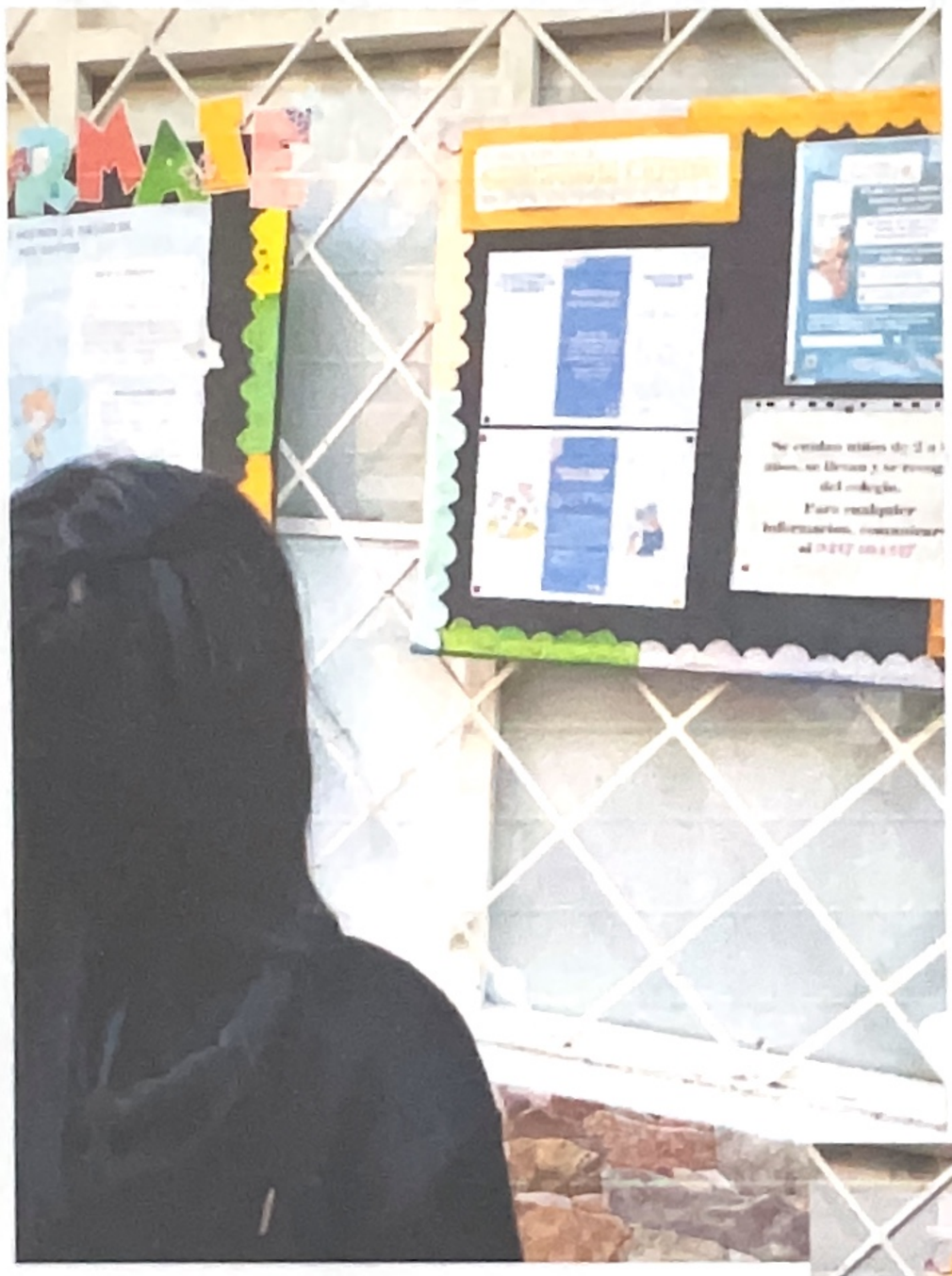
- Revisión por el guarda de seguridad, posteriormente pasar a realizar el registro en la minuta.

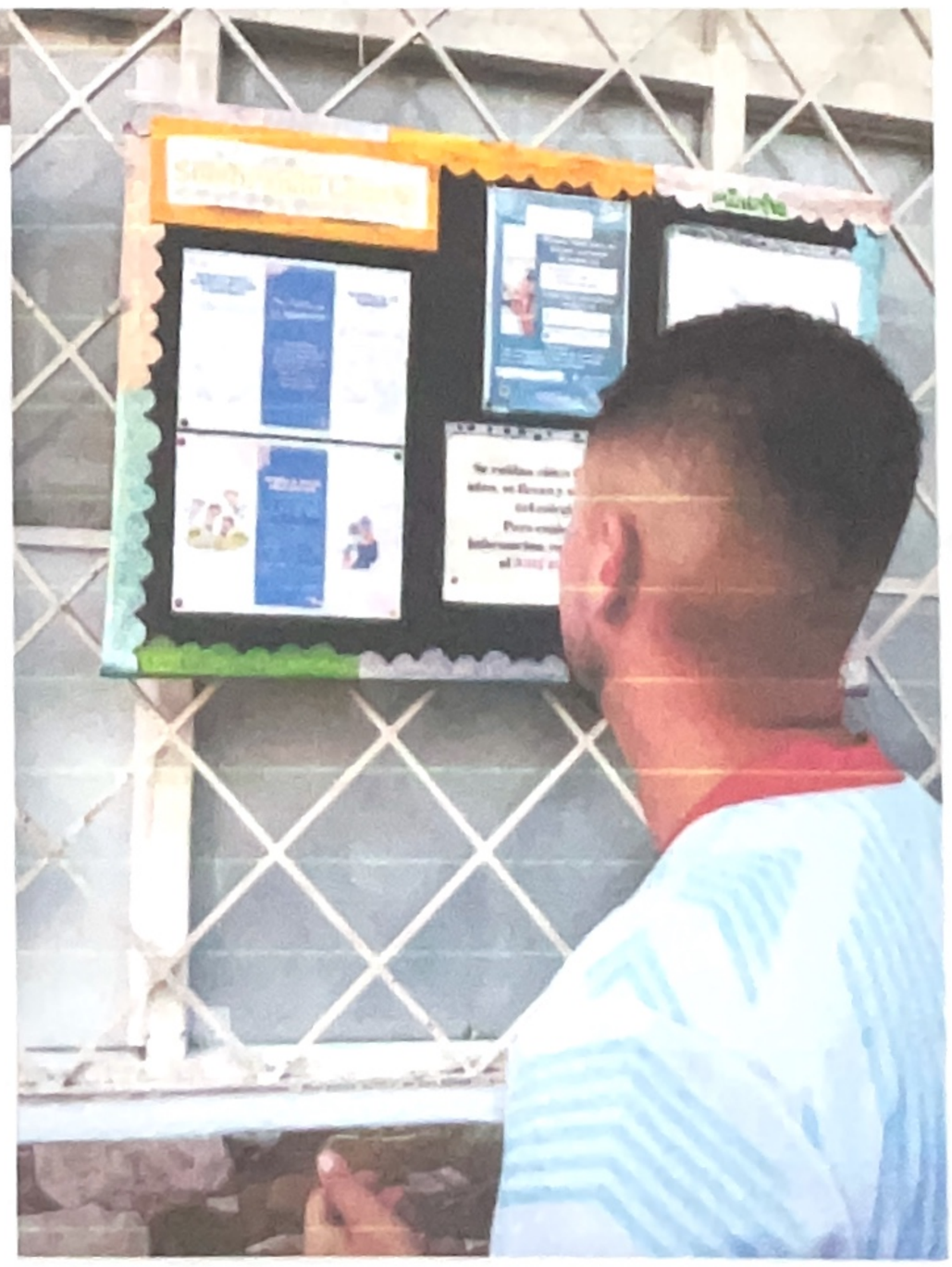
- Mantener en todo momento el distanciamiento físico de 1 metro, evitando la interacción con el personal del jardín.

NOTA: Se lleva un registro firmado con hora de salida de la persona ajena al Jardín quien mostrará al vigilante su maleta o material que contenga la misma, se hace devolución del documento requerido para el ingreso.

FIRMA: _____

EVIDENCIAS (Asistencia y fotografías de encuentro)





Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

J.I.C SEMBRANDO CAMINO 2026

TEMA:
1. Plantento salidas Pedagógicas y cuando aplique traslado para recibir Alimentos
2. Plamento Ingreso y Salida Personas Ajenas.

FECHA: 20 Marzo 2026.

N°	NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	FIRMA ACUDIENTE, PAPÁ O MAMÁ
1	Joseph Tamayo	Lady Rodriguez
2	Erick Adrian Artis Urueta	Johanna Alonso B.
3	Britany Sofia	
4	Noah Miguel Urrego Pedaja	
5	Ethan Joel Ricardo	Nadi Martinez
6	Daimolis, palomino castellon	
7	Noah Santiago Ochoa Castro	
8	IAN MATHIAS montaño rojas	Kiol Rojas
9	Mia Antonella Machado Herrera	Jabin Herrera
10	Yolon arias Lopez	
11	Maureen Alcalá vega	Helen Vega
12	Miguel Andres Vasquez Arroyo	
13	Luis David Diaz Montiel	Lisbeth Montiel
14	Thomas castro Cubillos	Viviana Cubillos
15	Cristopher Duran Alonso	Sindy Alonso
16	JHON MALACON	JHON MALACON
17	Ilia Isabella arevalo cruz	Angie Paola Cruz
18	Emy Geraldine Blanco	Victoria Romero.
19	Kelly Jhoana moreno Jimenez	Kelly Jimenez
20	Ehydan jaimes sichaca	Dayver Jaimes
21	Jose Luis Velez	Yhady Velez
22	Yoslin Prada	Luis Jimenez
23	Eido Jose Quijada Gonzalez	Alexis Quijada
24	Angel Adrian Guevara Gonzalez	Carmen Gomez
25	Liam Steven Eayon Vargas	Zhanit Vargas
26	Dylan Isaac Linares Pineda	Glenda Pineda
27	Juan David Rojas Coro	Paola Coro
28	Alex Jose Quijada Torres	Yuvigni Torres
29	Samel Elias Perez Barbosa	
30	Ana Valeria Hernandez Villalba	
31	IAN JACOBO	Rosalba
32	Dereck Leonel Bermudez Ruiz	Dayana Ruiz
33	Damian Matias	Elizabeth Somiedy
34	Lohen Hernandez arrieta	Ruth arrieta
35	Hanny Shoyana reyes	Carolina Cabrera
36	ANDREY DEL TORO	ANA DIAZ.

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

37	Elian Dark Sanchez salinas	Angie Salinas.
38	Christopher Alandete Pinoda	Emerson Alandete
39	Jesus Adnan Jimenez Barros	Yuleidis Barros.
40	samara andrea Jimenez Medina	Diana Jimenez
41	Christopher Diaz Mera	Victoria Vega F
42	Sorayma Martinez Vargas	Rosa Morcipe
43	Andres Santiago Romero	[illegible]
44	Salomé Gonzalez Alarcon	Dairo A.R.
45	Isaak Andres Olaloru ayelle	Olga Lucia UR
46	Isaak Andres Olaloru ayelle	Rosa ayelle
47	Adrian Felipe Uribio Vargas	Olga Lucia UR
48	Martin Calderon Ramirez	Francy Ramirez.
49	David Alejandro Franco Cocos	Yolanda Cruz
50	Angie Baldovino	Daniel Baldovino
51	Celeste Martinez Fuentes	Mónica Fuentes
52	Erick Jesus Espinoza Anarona	Anyi Anarona
53	Angel Samuel Sanchez Oviedo	Saidy Oviedo
54	Nicolle valeria Robles Pire	Jawa Pire.
55	Thiago Leon Jimenez	Maira Adela Benitez Ruiz
56	JHOSEPH Daniel accilio Barcos	Laura Barcos
57	JOSE HERNANDO HERNANDEZ	JOSE HERNANDEZ HERRO
58	Mateo Clavijo R.	Mary Sierra G.
59	Jessica Bernal Quevedo	[illegible]
60	Axel santiago Riña Carona	Anarcg
61	Alan Arturo Robayo Moreno	Victor Manuel Robayo
62	Mariam Liana Robayo Moreno	Victor Manuel Robayo
63	Ashly Nohemi Lopez Rodriguez.	Paula Rodriguez.
64	Darwin Damian Ogalvego cuevas	Lil Adriana cuevas Sanchez
65	Thiago Alexander Rada	Karen Gomez
66	Karen Sofia Carreño Cardoso	Paula Cardoso
67	Axell Matteo Gonzalez Ramirez	Karen Ramirez
68	Leonela Bastidas	Jhon Bastidas
69	HANNA BRUNEZ	HAROLD BRUNEZ
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		